

ACUERDO No.SCGG-00494-2018

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de noviembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **LISSI MARCELA MATUTE CANO**, en su condición de Subsecretaria de Integración Social y Encargada de PRAF, para que viaje a la Ciudad de Quito, Ecuador del 10 al 13 de octubre de 2018, para conocer la experiencia de uno de los Proyectos de Alimentación Escolar (PAE), más exitoso de América del Sur, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.DM-SEDIS/554/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018 y recibido en nuestra Institución el 09 de octubre del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán financiados por la Asociación Hondureña de Procesadores de Leche (APROLECHE), por lo que le corresponde a La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de
Secretaría de Estado

Acuerdo de Delegación No.00480-2018 del 26 de octubre de 2018



KALTON HAROLD BRUHL JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018